CIRCULAR No. 57

DE: **COMITÉ EJECUTIVO**

PARA: **SINDICATOS FILIALES**

ASUNTO: **CONVOCATORIA A JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

FECHA: **BOGOTÁ D.C., 30 DE OCTUBRE DE 2024**

DOCUMENTO OFICIAL

Compañeros y compañeras un fraternal saludo.

En cumplimiento a las decisiones del Comité Ejecutivo se convoca a reunión de Junta Directiva Nacional para el día 6 de noviembre del año en curso a partir de las 8:30 a.m. en el auditorio de la Federación, ubicado en la carrera 13 A No. 34-54, en la ciudad de Bogotá.

Objetivos centrales:

- Estado actual Reforma Constitucional al Sistema General de Participaciones -SGP-.
- Situación actual de la prestación del servicio de salud del magisterio en su Entidad Territorial.
- Reforma estatutos de Fecode.

Se solicita allegar informe previo por escrito de Junta Directiva de la filial, centrado en los siguientes aspectos: Condición y contratación de la red de prestadores en todos los niveles, condiciones, puntos y dispensación de medicamentos, (pagos y deudas), incapacidades, reembolsos, salud y seguridad social en el trabajo, otros asuntos sobre el tema. Los informes deben ser remitidos de manera escrita y virtual a las siguientes direcciones electrónicas; prestacionessociales@fecode.edu.co. / secretariageneral@fecode.edu.co

Cada filial costeará el transporte y alojamiento de sus delegados, a excepción de los sindicatos de los antiguos territorios nacionales **(ADEG, ASEDAR, ASEP, ASISAP, ASODEVI, SEG, SIMAC, SINDEVA, SUDEA)**, a quienes la Federación financiará la participación de un (1) delegado oficial.

Fraternalmente,

COMITÉ EJECUTIVO

DOMINGO J. AYALA ESPITIA
Presidente

LUIS EDGARDO SALAZAR B.
Secretario General